

MÓDULO PROFESIONAL 6: ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES. Curso 2018-2019

OBJETIVOS GENEALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de las personas con disminución física, psíquicas y sensoriales con respecto a la actividad físico deportiva 2. Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas 3. Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades 4. Analizar las características de las personas de otro tipo de necesidad de adaptación (3ª edad, embarazo, cardiopatías, obesidad, diabetes...) para la práctica deportiva 5. Concretar actividades para este tipo de población teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para una práctica beneficiosa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fichas de actividades 2. Trabajos monográficos 3. Exposiciones orales 4. Elaboración y dirección de sesiones 5. Pruebas escritas 6. Asistencia, participación e interés <p>La asistencia a las prácticas, visitas, charlas, que se realicen en el curso es obligatoria. Para realizar la nota media habrá que aprobar cada uno de los apartados</p> <p>→ 40% Conocimientos teóricos. → 20% Procedimientos (trabajos de clase, trabajos bibliográficos, visitas a asociaciones, confección de sesiones, trabajos de investigación) → 20% Asistencia. → 20% Participación e interes por el módulo.</p> <p>Nota: en la segunda y tercera evaluación el tanto por ciento referido a los conocimientos teóricos podrá ser inferior, dando más carga a la parte procedimental. Antes de iniciar cada Unidad Didáctica se pondrá en conocimiento del alumnado que tanto por ciento corresponde a cada apartado.</p> <p>Una vez obtenida una calificación superior a (5) en la parte teórica se le sumará la calificación obtenida en el otro 60% restante.</p> <p>La nota final será la media de todas las notas parciales, siempre que estas sean superior a cinco (5)</p> <p>Los alumnos/as que por faltas de asistencia a clase (20% de faltas sin justificar) hayan perdido la posibilidad de evaluación continua, realizarán un examen final al que aportarán, para poder realizarlo, los trabajos monográficos sobre el temario que se le soliciten (esta información se publicará, para su conocimiento por parte del alumnado, en los tablonés del Centro)</p> <p>Los alumnos/as que tengan alguna evaluación pendiente al final de mayo, tendrán la oportunidad de superarlas en el examen extraordinario de Junio, al que acudirán con las partes que tengan pendientes.</p>

